



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.

VISTO las Resoluciones N°s. 04 y 07/2002 del Consejo Académico de la Facultad Regional La Plata, mediante las cuales se aprueba el dictamen de los jurados designados para intervenir en los concursos de profesores ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario, las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con la Ordenanza N° 884 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en la Facultad Regional La Plata, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 884, como Profesores Ordinarios, a los docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 2°. - Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTÍCULO 3°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 881/2002

U.T.N
map

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. HECTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 881/2002

FACULTAD REGIONAL LA PLATA

DEPARTAMENTO INGENIERÍA MECANICA

PROFESOR ASOCIADO ORDINARIO

ARNAIZ, Daniel Oscar	Integración Eléctrica II	0,5 DS
D.N.I. N° 12.030.519	(Ingeniería Eléctrica)	
Legajo U.T.N. N° 20662		

PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO

PASCUAL, Héctor Osvaldo	Integración Eléctrica II	0,5 DS
D.N.I. N° 20.233.341	(Ingeniería Eléctrica)	
Legajo U.T.N. N° 26197		

DEPARTAMENTO INGENIERÍA ELECTRICA

PROFESOR TITULAR ORDINARIO

ROSATO, Mario Edgardo	Integración Eléctrica I	0,5 DS
D.N.I. N° 5.136.874	(Ingeniería Eléctrica)	
Legajo U.T.N. N° 1790		

PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO

FATA, Omar Américo	Integración Eléctrica I	0,5 DS
D.N.I. N° 14.723.597	(Ingeniería Eléctrica)	
Legajo U.T.N. N° 26206		